

“MINERIA E INDUSTRIALIZACION EN LA ALMERIA DEL SIGLO XIX: EXPLOTACION AUTOCTONA Y COLONIZACION ECONOMICA”

Por Andrés Sánchez Picón *

RESUMEN

El objeto de este artículo lo constituye un acercamiento a las peculiaridades de la incorporación almeriense al precoz proceso industrializador andaluz que tuvo lugar durante el 2º tercio del XIX, manifestadas en la evolución de sus actividades minero-metalúrgicas durante dicho siglo y los primeros del siglo XX. En él se distinguen dos fases fundamentales: una primera de predominio autóctono, y otra que revela la progresiva implantación del capital extranjero, fundamentalmente en torno a la minería del hierro que inicia su desarrollo en la última década del XIX. Tanto en una etapa como en otra, la minería almeriense introduce y agudiza las características esencialmente exportadoras y dependientes de la economía provincial.

1. INTRODUCCION

Si hay alguna actividad que tuviera un trascendencia decisiva en la evolución socioeconómica de la Almería del siglo XIX y que desencadenara una serie de procesos que van a caracterizar su articulación definitiva dentro del marco español e internacional, ésta es, sin duda, la minería. La minería almeriense, durante la primera mitad del siglo pasado, participa de lo que el historiador malagueño García Montoro ha llamado “la anticipación andaluza”, dentro del panorama general de la industrialización española. Esta cuestión, poco conocida hasta hace poco tiempo, se ha visto enriquecida con el revelador y fundamental estudio de Jordi Nadal, completado y ampliado por las investigaciones que han ahondado en el caso malagueño como uno de los focos de mayor potencialidad transformadora (1). Sin embargo, las características de esta precoz industrialización, sus deficiencias estructurales, su desarrollo en otros ámbitos de la geografía andaluza y, finalmente, las causas de su fracaso, son temas que siguen siendo motivo de investigación y debate entre los estudiosos de la Andalucía decimonónica.

Este artículo va dirigido a adelantar algunas de las características de este proceso en Almería, con el objetivo de aportar datos que enriquezcan el panorama ya esbozado, introduciendo los importantes matices diferenciadores que dan originalidad al caso almeriense (2).

* Ldo. en Historia Contemporánea

2. LA FASE DE EXPLOTACION AUTOCTONA (1825-1868)

Las actividades minero-metalúrgicas durante el siglo XIX, radican, en sus primeros momentos, en torno a dos núcleos fundamentales: Sierra de Gádor, en el Suroeste de la provincia de Almería, y Sierra Almagrera, en el Este. Ambas comarcas mineras presentan unos rasgos comunes que vamos a tratar de sistematizar en los siguientes puntos.

2.1. CARACTERISTICAS ESTRUCTURALES

2.1.1. La explotación y el beneficio del plomo en ambas zonas, tuvo un marcado carácter autóctono durante la primera mitad del XIX. La presencia de sociedades extranjeras en la minería almeriense no será ostensible hasta el último cuarto del siglo XIX.

2.1.2. Característica estructural de la minería almeriense es la presencia del "minifundio minero", que tiene su origen en las propias condiciones socioeconómicas de la zona y en las formas que adopta la "desamortización del subsuelo". Así, cuando en 1825 aparecen las primeras normas jurídicas que desvinculan de la Corona a los recursos mineros, van a incentivar un tipo de minería basada en unos pequeños campos de explotación (concesiones de menos de 1,4 has.) y, por tanto, con pocas exigencias financieras.

El sistema hacía innecesaria una acumulación previa de capitales, tendiendo a adaptarse a las posibilidades de una estructura socioeconómica tan atrasada, como la que cabe suponerle a la Almería del primer cuarto del XIX (3).

2.1.3. La minería almeriense estuvo marcada por una fuerte impronta especulativa que cubrió de diminutas concesiones la Sierra de Gádor en torno a 1825, o que hizo que en 1840, dos años después del descubrimiento del filón argentífero del barranco Jaroso de Sierra Almagrera, se contarán "más de 1.700 agujeros abiertos en ella, con el nombre de minas, situados unos tan cerca de otros que cuando se trató después de darles las demarcaciones, no se pudo verificar en algunos casos reuniendo tres agujeros " (4). Ambas serán las dos primeras "fiebres" que jalonan la historia de la minería almeriense. Sin embargo, es justo señalar que, dada la obligación legal de mantener la mina en labores, estas primeras sociedades mineras se afanaban en la búsqueda del metal, aunque con una pobreza técnica increíble. Los fracasos y los abandonos producían frecuentes "denuncias" que ayudaban a dibujar un panorama conflictivo. Como señalaba el ingeniero Gómez Iribarne en 1902, "una minería raquí-tica, desordenada y litigiosa" (5).

2.1.4. El arcaísmo técnico y económico es otra de las características del laboreo minero durante la primera mitad del XIX: la minería de Gádor y Almagrera va a aprovechar las oportunidades de la gran demanda exterior, para rentabilizar sistemas de explotación arcaicos, precapitalistas en la mayoría de los casos, dificultando cualquier intento de moderniza-

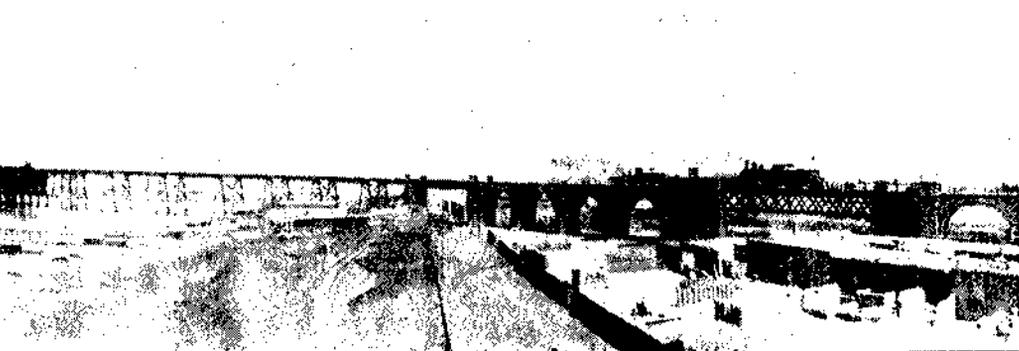
ción y racionalización de los mismos.

De la pobreza técnica de la explotación minera de Sierra de Gádor nos dan muestra los testimonios de algunos contemporáneos, como el del ingeniero Ruiz y León que en 1851 afirmaba: "en Sierra de Gádor, preciso es decirlo, no hay una sola mina, cuyos trabajos estén arreglados a los principios del arte"; o el del ingeniero francés Pernollet, que en una visita realizada en 1845, señalaba: "Sauf de tres rares exceptions, on n'y voit ni boisages, ni échelles, ni manège, rien enfin de l'attirail ordinaire des puits de mine" (6). Aunque en Sierra Almagrera, el nivel técnico había mejorado, la ausencia de un sistema racional, la imprevisión, y sobre todo, los efectos de la gran subdivisión se combinan para hacer insoluble la cuestión del desagüe.

Más significativo es aún, constatar la presencia del sistema de laboreo "a partido"; esto es, el arrendamiento de la concesión a un "partidario", por lo general de escasísimos recursos económicos, que está obligado a entregar a la sociedad propietaria una parte de la producción como canon de arrendamiento. Esta práctica revela con claridad como se transponen a la minería, sistemas de explotación indirecta propios de la estructura agraria preexistente.

Sin duda, el arrendamiento de las concesiones mineras constituye un ejemplo más del papel determinante que, en la configuración de la minería, va a tener su inserción en un medio socioeconómico atrasado donde no se habían cumplimentado los prerequisites necesarios para una verdadera industrialización.

Tanto las deficiencias técnicas, como las derivadas de los sistemas de laboreo empleados, dan lugar a que, en el caso de Sierra de Gádor, hacia 1839 sea notoria la temprana decadencia de sus minas como consecuencia de una pronta inutilización de las perspectivas de explotación en muchas de ellas (7).



El desarrollo de la minería del hierro se vio acompañado por una espectacular mejora de los medios de transporte.

En la foto, una vista del embarcadero de mineral que The Alquife mines and railway inauguró en 1904 en la playa de Almería.

2.1.5. LA ACTIVIDAD METALURGICA: DEL "BOLICHE" A LA FUNDICION

Como señala Nadal, la minería del plomo generó, desde el principio, una metalurgia paralela. El plomo era sometido a una primera elaboración y exportado en barras. Sin embargo, en los primeros momentos de la minería de Sierra de Gádor, la incipiente metalurgia conservaba también un acentuado carácter artesanal y regresivo. La fundición de la galena se verificaba en "pequeños hornos contruídos con lajas, launas y adobes llamados candongas o boliches en los cuales quemando la atocha o esparto obtenían un cincuenta por ciento de plomo de primera" (8).

Estos liliputienses establecimientos perdían cerca de un tercio del metal: las escorias que desechaban contenían entre un 20 y un 30 por ciento de tenor metálico. Sin embargo, los buenos precios del mercado internacional rentabilizaban tan arcaicos procesos productivos.

No obstante, el paulatino empobrecimiento de los minerales alpujareños, el estancamiento de los precios en los últimos años de la década de los 30, fue haciendo cada vez más difícil la supervivencia de este tipo de establecimientos. Paralelamente, se fue haciendo ostensible en el ramo metalúrgico una cierta evolución hacia la concentración de las unidades productivas, acompañada de un continuo perfeccionamiento técnico. La instalación de grandes fábricas que utilizaban técnicas metalúrgicas importadas de Inglaterra y que tienen los medios económicos que le posibilitan una práctica comercial inédita en la zona, va a provocar la ruina de los antiguos boliches (9).

La fábrica "San Andrés" de Adra va a encabezar este proceso de modernización. Construida en 1822 por la casa Rein y Cía. del comercio de Málaga; en 1837, el activo industrial malagueño Manuel Agustín Heredia la adquiere por traspaso de Collman, Lambertand Co. de Londres. Significativo del carácter de avanzadilla tecnológica que tiene el establecimiento abderitano, es el hecho de que en 1827 los hornos ingleses de "San Andrés" reciban el viento mediante una máquina de vapor de 25 caballos que, según el testimonio de Nadal, fue la tercera que se instaló en España. La actividad de Heredia va a impulsar la modernización de la fábrica, así como la diversificación del proceso productivo que llega a abarcar la fabricación de tubos, planchas, perdigones, albayalde, y, desde 1839, la desplatación del mineral argentífero de Almagrera (10). Paralelamente surgen otros establecimientos de entidad, entre los que cabe destacar:

- La fundición "San Luis", propiedad de Guerrero y Cía., del comercio de Marsella, instalada en la Alquería (Adra).

- Las fábricas "Hortales" y "Luisa" de Luis Figueroa, comerciante marsellés que puso los cimientos de la fortuna de la familia Figueroa (su nieto, el Conde de Romanones también intervendrá en la minería almeriense). Ambas radicadas en Adra.

- También destacaban las fundiciones "La Amistad" y "La Emancipación", propiedad, respectivamente, de Cristóbal Barrionuevo y de los Sres. Castillo y Cámara (11).

En definitiva, parece que no es aventurado señalar que la superación de las características casi artesanales que en un principio tuvo el estadio de transformación del mineral, viene dada por la acción modernizadora que lleva a cabo un cierto capital mercantil generado en la zona, aunque sea en parte (Barrionuevo, Figueroa, etc.), o procedente, con mayor trascendencia, de otras zonas de Andalucía donde se estaba consolidando un verdadero proceso de industrialización.

En el otro centro minero almeriense el tratamiento de las menas argentíferas de Almagrera será posible por la pronta publicación de una serie de normas que prohíben la exportación de mineral en bruto (12). Gracias a esta legislación proteccionista, surgirá un importante foco metalúrgico extendido fundamentalmente por el Levante almeriense y la costa murciana, dedicado, durante la década de 1840, a la copelación del plomo argentífero.

CUADRO I

PLATA COPELADA PROCEDENTE DE SIERRA ALMAGRERA (En marcos: 230 gramos)

Año	1	2	3	4	5
1841	33.882	10.178	4	7.185	2
1842	133.747	56.674	13	27.114	5
1843	229.090	143.329	25	77.164	8
1844	166.683	159.284	24	105.849	8
1845	184.158	144.328	18	91.358	8
1846	147.005	135.142	14	88.966	5
1847	107.250	103.983	14	56.612	6

1. Producción total (fundiciones de la costa mediterránea)

2. Id. correspondiente al distrito minero de Sierra Almagrera Murcia.

3. Fábricas en actividad dentro de dicha Inspección minera.

4. Producción de las fábricas del Levante almeriense (zona costera desde el término de Cueva hasta Garrucha).

5. Fábricas en actividad en esta zona.

Fuentes: Para la col. 1. "Viaje metalúrgico por el litoral mediterráneo verificado en octubre de 1848", Revista Minera, t. VII (1857).

Las col. 2, 3, 4 y 5, apartir del "Estado de la plata obtenida en las fábricas del distrito Almagrera-Murcia", Guía del Minero, 1848, p. 144

Entre las fábricas del litoral oriental almeriense, destacaba especialmente, la fábrica "San Ramón" instalada en Garrucha en 1841 por los accionistas de la mina "Observación" del Jaroso y "entre ellos, como más principal, el señor don Ramón Orozco". La fundición garruchera va a estar servida por una máquina de vapor de 14 caballos, siendo dirigida por personal técnico británico y dando ocupación a 250 obreros.

Otros establecimientos desplatadores de importancia instalados en esta zona fueron: la fundición "Carmelita", instalada en 1842 en Villaricos por cuenta de los socios de la mina "Carmen" del Jaroso (fundamentalmente, la familia de Miguel Soler Molina); la fábrica "Esperanza", situada en el mismo lugar a iniciativa de los interesados en la mina del mismo nombre (13). En Palomares, la fundición "Madrileña", propiedad de los Herederos de Rodas y Cía. de Madrid, completa el cuarteto de fábricas que, como veremos más adelante, hasta 1847, copela el 51,3 por ciento de la producción total del distrito minero de Almagrera-Murcia, en el que funcionaban más de una veintena de establecimientos.

Pero la prosperidad de las fundiciones del Levante almeriense durará muy poco. La orientación netamente exportadora de la producción matalúrgica almeriense se va a manifestar en una serie de crisis periódicas, fruto de cualquier variación en las condiciones de la demanda externa.

La política de liberalización arancelaria preconizada por la Administración con respecto al sector, culminará con el R.D. de 27-VIII-1852, por el que se permite la libre exportación del plomo argentífero sin copelar. Esta medida despojaba a la industria desplatadora del escudo protector que posibilitó su aparición (14). Por entonces, las fábricas de Almagrera pasaban por una crisis aguda, derivada de la aparición de los problemas de abastecimiento del mineral que llevaba implícitos la cuestión del desagüe. Este era un problema agobiante cuando en 1847, todas las "minas ricas" del Jaroso habían llegado a la zona aguada.

A esto hay que unir el "pánico terrible" que ocasionó la perturbación comercial que los sucesos revolucionarios de 1848 desencadenaron, al ocasionar el cierre del mercado marsellés, principal plaza receptora del plomo y la plata almeriense. Un visitante francés pudo constatar como, en dicho año, en Almagrera, las fábricas "Esperanza", "Carmelita", "Madrileña" y "San Ramón" (ésta definitivamente), entre otras, habían paralizado sus trabajos; y como en la zona de Adra, ocurría otro tanto con las fábricas de Figueroa y Guerrero, manteniendo su actividad a muy bajo ritmo, las de Heredia y Barrionuevo (15).

La salida a la situación de crisis ocasionada por las nuevas medidas arancelarias se concreta, durante la década de los 50, en una progresiva paralización de las labores desplatadoras, modificándose el carácter de la producción de las fábricas almerienses, orientadas, a partir de ahora, exclusivamente hacia la expedición del plomo en barras sin copelar.

Sirvan de muestra estos datos referidos a las fundiciones del Levante almeriense que durante el periodo 1841-1848 apenas habían expedido plomo (16).

CUADRO 2

PRODUCCION DE PLOMO Y PLATA EN LAS FUNDICIONES DE LA COSTA ORIENTAL ALMERIENSE

	Plata (en marcos)	Plomo (en quintales castellanos)
1850	37.690	36.366
1853	30.316	57.852
1858	8.378	37.980

FUENTES: Elaborado a partir de los datos dispersos que aparecen en los diez primeros tomos de la "Revista Minera", 1850-1859.

Respecto a la continuación de los trabajos de copelación, la única excepción reseñable está constituida por la actividad de las fábricas de los Hijos de Heredia en Adra y Almería (17), las que, mediante el uso de calderas de cristalización Pattinson para desplatación de plomos pobres, continuaron la producción de plata hasta 1866.

2.2. ACUMULACION DE CAPITALES E "INDUSTRIALIZACION"

El plomo de Gádor y la plata de Almagrera supusieron un factor de capitalización de gran importancia. La acumulación de capitales que produjo la minería del plomo en Murcia y Almería, ha sido evaluada por Nadal, para el periodo 1822-1868, en un mínimo de 3.000 millones de reales, de los que, según nuestros cálculos, más de 1.500 corresponderían al plomo expedido desde los distintos centros productores de la provincia de Almería (ver cuadro 3).

Para el historiador catalán, este volumen "pudo ser suficiente para sentar las bases financieras de una industrialización auténtica, entendida en el sentido revolucionario de la palabra". La capacidad transformadora de esta importante acumulación de capitales es subrayada por el mismo autor al compararla al caso vizcaíno: en Vizcaya, la exportación de mineral de hierro a Gran Bretaña, cuyas utilidades constituyen la base de la industrialización vasca, rindió la mayor parte de sus beneficios a compañías extranjeras, mientras que los capitalistas autóctonos jugaron un papel secundario. Se infiere, pues, que "la retención casi total de los beneficios del plomo podía haber cambiado antes la faz de Almería y Murcia".

La tesis fundamental que utiliza Nadal para explicar la esterilización de esa importante acumulación minera, considera que la enorme subdivisión de la propiedad minera conllevó una gran dispersión de los beneficios: "El número de acumuladores es considerable, la acumulación por cabeza sale pequeña" (18).

En este sentido, cabría hacer alguna matización que, no obstante, en modo alguno invalidan el argumento antes expuesto.

Los beneficios que produjeron las actividades mineras se canalizaron a través de tres vías:

A) Las sociedades concesionarias, constituidas sobre la base de una amplia autonomía de los asociados que, incluso, en los primeros momentos de la minería, retiraban separadamente sus partes dentro algunos ejemplos concretos de una cierta concentración de los beneficios. Así por ejemplo, durante el periodo 1839-1848, el mineral argentífero extraído del subsuelo del barranco Jaroso de Sierra Almagrera, rindió a las llamadas "minas ricas" (20) unos 143 millones de reales, de los que las sociedades "Observación", "Carmen" y "Esperanza" acapararon casi el 70 por ciento (21). Los importantes beneficios reseñados, están en el origen de la impresionante ascensión económica y social de sus partícipes (la familia Soler de Cuevas, Ramón Orozco o José Sánchez Puerta, por citar tres ejemplos significativos), y también tuvieron una extensión a las otras posibilidades que la actividad minera creaba.

B) Por lo que se refiere al ramo metalúrgico, su importancia es cuantitativa y cualitativamente mayor. Aquí, el relativo grado de concentración y los indicios "modernizadores" que se pueden detectar (temprana y generalizada mecanización), dotan a sus beneficios de una mayor potencialidad transformadora.

CUADRO 3

PRODUCCION Y VALORES BRUTOS DEL PLOMO EXPEDIDO POR LAS FABRICAS ALMERIENSES (1818-1868). En toneladas y miles de reales, respectivamente (18).

Años	1 Almería	2 Valores de 1	3 España
1818			
1822...	21.790	28.422	
1823...	22.425	29.250	
1824...	26.105	34.050	
1825...	29.785	38.850	
1826...	33.465	43.650	
1827...	37.076	48.360	
1828...	37.076	48.360	
1829...	37.076	48.360	
1830...	32.890	42.900	
1831...	27.600	36.000	
1832...	27.600	36.000	
1833...	27.600	36.000	

1834...	21.620	28.200	
1835...	24.302	21.698	
1836...	23.531	30.693	
1837...	20.782	21.107	
1838...	24.470	30.613	
1839...	27.600	36.000	
1840...	23.153	30.199	
1841...	21.869	28.525	
1842...	18.814	24.540	
1843...	15.704	20.484	
1844...	15.567	20.305	20.482
1845...	16.598	20.207	25.169
1846...	15.864	19.324	?
1847...	20.483	24.936	?
1848...	17.247	20.996	28.939
1849...	17.118	18.640	?
1850...	26.345	29.054	?
1851...	25.528	28.641	?
1852...	23.321	26.084	?
1853...	26.761	39.973	48.760
1854...	23.325	40.951	46.384
1855...	?	?	?
1856...	22.818	39.684	58.179
1857...	?	?	?
1858...	23.330	41.295	?
1859...	?	?	?
1860...	26.374	45.867	?
1861...	23.086	40.149	62.401
1862...	25.409	44.189	61.768
1863...	31.098	54.083	72.360
1864...	28.206	49.053	65.421
1865...	19.416	33.766	61.959
1866...	23.640	50.784	67.876
1867...	26.280	41.031	71.564
1868...	25.786	39.172	72.800

Hasta 1868, Almería ocupó el primer lugar dentro de la producción nacional: La suma de valores brutos: 1.526 millones de reales.

En el caso de la malagueña familia Heredia, los rendimientos de sus plantas abderitanas y almerienses, no vendrían más que a consolidar una posición ya labrada en otros lugares. En la otra cuenca minera almeriense, la plata exportada a Marsella tuvo en un pequeño número de fundiciones, su mayor aportación. De los 454.247 marcos expedidos por las fundiciones del Levante almeriense en el periodo 1841-47, las fábricas

“San Ramón”, “Carmelita”, “Esperanza” y “Madrileña”, contribuyeron de la siguiente manera (2).

CUADRO 4

FABRICA	PRODUCCION	VALOR
“San Ramón”	192.958	34.928.398 reales
“Carmelita”	74.284	13.445.404 reales
“Madrileña”	63.692	11.588.252 reales
“Esperanza”	55.680	10.078.080 reales
	386.614	69.971.134 reales

C) Otra vía también importante de obtención de beneficios, será la derivada de los negocios de comercialización el plomo. Sin embargo, a pesar de que conocemos a algunos comerciantes destacados (Figueroa, Barrón, Rein, etc.), es difícil utilizar algunos datos que sean significativos. De todos modos, esta triple diferenciación tiene sólo un carácter funcional (Orozco, por ejemplo, participó en las tres).

A pesar de todo, estos beneficios están sobredeterminados por la trascendencia fundamental que tiene la inserción de las nuevas actividades minero-metalúrgicas en un medio socioeconómico atrasado.

Por un lado, la exigua extensión de las concesiones inutilizaba las perspectivas de un laboreo nacional o de una complejización de los medios mecánicos de extracción utilizados. Por otro, en las fundiciones las iniciativas “industriales”, como por ejemplo la temprana utilización de máquinas de vapor, etc., están supeditadas a la ganancia a corto plazo, a la eventualidad con que se estructuran estos negocios, a lo que podría ser fácilmente amortizable en poco tiempo.

En definitiva, el carácter dependiente de la producción metalúrgica no incentivaba una posible diversificación o extensión del proceso productivo, por lo demás inútil ante la inexistente demanda interna. La excepción de la fábrica de Heredia, al sobrepasar la mera fundición del mineral (abordó la producción de placas, tubos, etc.), parece ligada a su consumo por parte de las plantas siderúrgicas malagueñas. La demanda exterior que actuaba como motor de esta “industrialización dependiente” fijaba las condiciones de los productos en la exclusiva primera elaboración del mineral.

Bajo estos supuestos, sólo una cierta elevación del nivel de vida y el aumento de gasto suntuario, son los efectos que podemos detectar; aunque el crecimiento económico derivado de la minería y la metalurgia no sirvió tampoco para generar una radical redistribución de las rentas que alterara el “status social” preexistente.

La inexistencia pues, de una mentalidad capitalista y emprendedora, no revela más que la ausencia de las condiciones estructurales necesarias para que aquella se desarrollara.

Si a esto unimos la importante oferta de tierra que por aquellos años supuso el proceso desamortizador, podemos comprender como en un momento en que las actividades mineras presentaban dificultades técnico-financieras difíciles de superar, muchos de sus promotores invirtieron en un sector más acorde con la realidad económica de la zona. La opción rentista en práctica los nuevos propietarios de tierras, como por la adopción de una serie de prácticas "parasitarias" que van a caracterizar durante la 2ª mitad del XIX, las antiguas sociedades concesionarias (arrendamientos de minas).

El fracaso de algunas iniciativas que promueven un tipo de inversión más dinámica que la antes apuntada, no viene más que a confirmar lo dicho. Estas van a tener un Ramón Orozco Gerez su principal protagonista.

2.2.1. ALGUNOS INTENTOS DE UNA INVERSION CAPITALISTA

Tras varios intentos frustrados de acometer la labor de desagüe a cargo de las "minas ricas" del Jaroso, algunos destacados fundidores de la zona, encabezados por Orozco, van a formar una sociedad del desagüe, la "Orozco, Romero y Cia" que a partir de 1858 trata de realizar el desagüe con el uso combinado de recursos "naturales" (mediante un socavón subterráneo) y la puesta en funcionamiento de varias máquinas de vapor. Las minas estaban obligadas a entregar el 25% del mineral que sacaran de la "región aguada". Sin embargo la gran subdivisión de la propiedad hizo inviable el intento ya que la mayoría de las minas situadas fuera del Jaroso y que se beneficiaban de la acción del desagüe, no contribuían a su mantenimiento. Los elementos interesados en el negocio terminaron constituyendo una nueva compañía, "Unión Desaguadora", en 1866, que seis años más tarde va a ceder el negocio a una compañía francesa (23).

Por los mismos años, Ramón Orozco protagonizará una significativa intentona de extender las actividades metalúrgicas al tratamiento del mineral de hierro que comenzaba a explotarse en Bédar y Sierra Cabrera. El 24-9-1857 se escritura la sociedad colectiva "Ramón Orozco y Cia", "para la fundición de hierros en Garrucha" en el antiguo establecimiento de "San Ramón". La ferrería, servida por un alto horno, va a tener una trayectoria bastante irregular con sucesivas ampliaciones de capital para atender a las necesidades de su puesta en funcionamiento hasta quedar fijado en 1861 en 6.720.000 reales repartidos entre 21 acciones de las que Ramón Orozco e hijos poseían 10 acciones, seguidos por Antonio Abellan con 4 y con la participación de otros propietarios y fundidores destacados como José Sánchez Puerta (24).

Sin embargo, el proyecto siderúrgico de Orozco, en el que parece haber

pesado el ejemplo malagueño de Heredia, había fracasado en 1864. El alto horno fue apagado ante la inelasticidad de la demanda, presumiblemente las necesidades de útiles y materiales por parte de las fundiciones arcaicas, por los costos del combustible mineral y por el grosor del capítulo de gastos que suponía el transporte del mineral hasta la ferrería. Esta se hacía por veredas intransitables a lomos de bestias de carga, lo que ocasionaba unos gastos que hacían que "toute mine de fer située á plus de 2 ou 3 kilometres d'un des noullages de la côte, est inexploitable" (25). La incapacidad financiera de la sociedad se manifiesta en la no resolución de esta cuestión; en las otras, manifiesta debilidades comunes a las del resto de la siderurgia andaluza del XIX.

El mismo año en que los hornos de la ferrería "San Ramón" se apagan definitivamente, la casa de Comercio que Orozco había instalado en Almería, encabeza la petición para que se autorizara la instalación de un Banco de emisión en dichas plazas. La sociedad anónima "Banco de Almería" se constituyó en 1864 con un capital de tres millones de reales y con unos "estatutos iguales en todo a los que rigen para el Banco de Jerez de la Frontera". Sin embargo, la crisis financiera de 1866 y la tendencia que se apuntaba hacia el monopolio de emisión, son argumentos esgrimidos por el Consejo de Estado para desaconsejar la realización del proyecto (26).

Los fracasos de algo horno, el desagüe y el Banco, ilustran las pocas posibilidades de una inversión productiva de los beneficios que creó la minería.

2.2.2. EL TRABAJADOR MINERO

La minería fue también incapaz de crear un proletariado industrial propiamente dicho. El obrero almeriense está caracterizado por su "ambigüedad profesional". Las nuevas actividades no suponen una desvinculación absoluta del jornalero con respecto a sus tradicionales ocupaciones.

Los propietarios mineros se aprovecharán de las condiciones sociales propias de la estructura agraria preexistente sin introducir, salvo en coyunturas muy concretas, elementos distorsionadores de la misma. Minería y agricultura compartirán la mano de obra sin grandes tensiones, de tal modo que el geógrafo francés Delamarre puede dibujar en 1867, un panorama que no deja lugar a dudas: "La population de la province d' Almería est agricole ou minière (...) Toutefois, obeissant a la grande loi de l'offre et de la demande, ces deux catégories de travailleurs refluent l'une vers l'autre, suivant les circonstances" (27).

En resumen, la economía almeriense va a estar definida por la contradictoria convivencia entre elementos innovadores, reveladores de algún tipo de inversión industrial, y elementos retardatorios de claro carácter preindustrial.

3. LA CONSOLIDACION DE LA OPCION ESPECULATIVA Y LA PROGRESIVA PENETRACION DEL CAPITAL EXTRANJERO (desde 1868 en adelante)

3.1. CONSECUENCIAS DEL NUEVO MARCO JURIDICO MINERO

La incompetencia técnica y financiera de las sociedades locales va a correr paralela a la intensificación del carácter especulativo de la minería almeriense; proceso facilitado por las alteraciones que durante el sexenio revolucionario afectan al marco jurídico que regulaba estas actividades.

Se produce, a través del Decreto-Bases de Diciembre de 1868 ("Decreto dando las bases generales para una nueva legislación de minas"), una absoluta liberalización de las condiciones de acceso a la propiedad minera, ya que la nueva legislación trata de dar seguridades completas al concesionario (28): hasta entonces, había existido la obligatoriedad del "pueblo" -mantener la mina en labores-, ahora la concesión es entregada sin condiciones con el sólo requisito del pago de una canon de superficie anual. Estas Bases, convertidas en ley en 1869 y con vigencia hasta 1944, tuvieron una clara consecuencia en Almería: la consolidación de la especulación y la promoción, dentro de la burguesía local, de actividades "parasitarias". Esto produjo un aumento impresionante del número de concesiones mineras, que no son registradas para su puesta en explotación, sino a la espera de que una sociedad solvente, normalmente extranjera, viniera a ponerlas en actividad mediante su arrendamiento. La concreción de la mentalidad rentista dominante en los poseedores de minas les lleva, como afirmaba un contemporáneo, "equiparar la producción de una mina a la renta de una finca rústica o urbana" (29).

CUADRO 5

Evolución del número de concesiones mineras, con expresión de las productivas, en la provincia de Almería

Años	Concesiones productivas	Total concesiones	%
1868	509	1.659	30,6
1870	449	2.129	21
1875	322	2.586	12,4
1880	313	3.198	9,7
1885	125	3.242	3,8
1890	140	1.446	9,6
1895	207	1.929	10,7
1900	204	2.425	9,1
1905	148	2.517	5,8
1910	130	2.531	5,1
1915	90	2.440	3,6

FUENTE: "Estadísticas Mineras" de los años reseñados.

CUADRO 6

Participación de compañías (y personas físicas) extranjeras y de capital vasco en las concesiones mineras de plomo y hierro de Almería. 1909

	Minas	Superficie (Has)	% sobre el total (B y F) Minas/Hectáreas
A. Concesiones de plomo registradas por sociedades extranjeras...	48	367	6,0/7,9
B. Total conc. de plomo	793	4.606	100/100
C: Conc. de Hierro registradas por			
Cías. extranjeras...	112	2.047	6,7/5,8
D. Id. soc. vascas...	38	783	2,2/2,2
E. C + D...	150	2.830	8,9/8,0
F. Total conc. de hierro...	1.673	35.101	100/100

FUENTE: Elaboración propia a partir del Catastro Minero de 1909, publicado en la "estadística" Minera del mismo año.

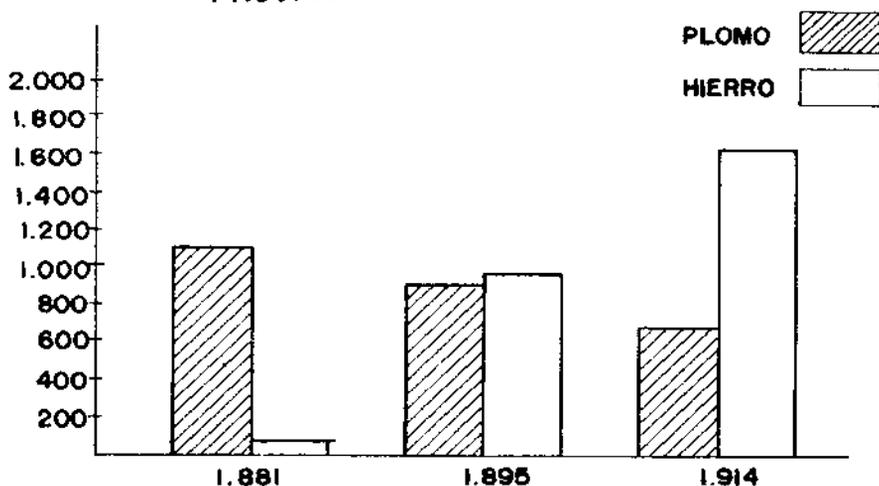
Dos coyunturas concretan un incremento de la "fiebre registradora": el primer lustro de la década de los 80, coincidiendo con la presencia en el Levante almeriense de la potente sociedad francesa "Compagnie d'Aguilas", con lo cual se registraron un gran número de concesiones de plomo; y los primeros lustros del XX, en lo que se produce la afluencia masiva de capitales foráneos a las cuencas férricas almerienses, lo que produce registros abundantes de mineral de hierro.

3.2. LA PENETRACION DEL CAPITAL EXTRANJERO EN LOS DISTRITOS MINEROS ALMERIENSES

En Almería, las sociedades extranjeras encontraron en el terreno copado. Los sectores burgueses de la zona y otros eminentemente especulativos -como es el caso de algunos elementos de la burguesía madrileña- van a participar en la creación de esas "sociedades especiales mineras" que monopolizan la propiedad del subsuelo.

De utilizarse solamente el número de concesiones registradas por las compañías extranjeras, la impresión que se obtendría, sería muy incompleta. Los datos del Catastro Minero de 1909, fecha en la que se hallaba plenamente consolidada la presencia foránea, pueden servir para acercarnos al tema.

CONCESIONES DE PLOMO Y HIERRO REGISTRADAS EN LA PROVINCIA DE ALMERIA.



Lo cierto es que la explotación minera en el último tercio del XIX va a adquirir nuevos matices de irracionalidad con la extensión de los arrendamientos o "partidos" de minas, consistentes en la cesión de la mina a una sociedad explotadora tras la fijación de un canon de arrendamiento y de un mínimo de producción anual. En el caso del plomo, estas prácticas se ven agravadas por la variabilidad de los tipos de arrendamiento (en algunas épocas supusieron el 40 y el 50% de la producción en bruto de lámina) que, para los primeros años del siglo XX, se habían generalizado en torno al 25% del producto bruto.

Por otro lado, los arrendamientos en la minería del hierro tienen algunos aspectos diferenciadores respecto a los utilizados en las viejas comarcas plumbíferas. En las nuevas cuencas férricas el canon de arrendamiento es fijado siempre metálico, por lo general bajo el tipo de 1 peseta por tonelada, sin duda porque las sociedades propietarias se veían incapaces de comercializar una participación que se hiciera a través de un tanto por ciento sobre la producción bruta, prefiriendo una renta en metálico.

3.2.1. LA DECADENCIA DE LA MINERÍA Y LA METALURGIA TRADICIONAL

Arruina la minería de Sierra de Gádor, durante el último tercio del XIX y el primero del XX, sólo Sierra Almagrera arrastrará una lánguida existencia dependiente de las fluctuaciones que siguió la cuestión del desagüe.

Tratemos de situar los elementos que explican esta situación de decadencia:

A) Factores endógenos que manifiesta una situación de crisis estructural concretada en la inviabilidad del minifundio minero, en el bloqueo a cualquier intento de reestructuración tecnológica y financiera de las empresas mineras, en el carácter netamente especulativo del sector y en las resistencias que las sociedades van a protagonizar frente a los intentos de acceso a la propiedad de las compañías extranjeras.

El intento más importante de penetración del capital extranjero en Almagrera, es el que lleva a cabo la "Compagnie d'Aguilas", sociedad francesa fundada en 1881 con participación del influyente grupo financiero Rothschild Hnos. de París (30). A través de un filial que se hizo cargo del desagüe (la "Compagnie minière de la province d'Almería) y tras haber conseguido el traspaso de las fundiciones más importantes ("San Javier" de Palomares, propiedad de la familia Huelin, "San Jacinto" de Garrucha, propiedad de los Anglada, y "Santo Tomás" de Almería, de los Heredia), la sociedad francesa va a intentar el control de la principal comarca plumbífera almeriense.

Sin embargo, las exigencias de los concesionarios y la morosidad de muchos de éstos respecto a sus obligaciones con el desagüe, aparte de las consecuencias de la depreciación de plomo y la plata en los mercados internacionales, obligan a la "Compagnie d'Aguilas", a suspender los trabajos de desecación de 1886, así como a paralizar las actividades en las fábricas antes citadas. La sociedad francesa optará por retirarse a zonas menos problemáticas (tenía negocios en la provincia de Murcia y en Extremadura), donde la presión de los poseedores de minas era menor y para reducir la oferta de plomo en el mercado internacional.

El último intento significativo para resolver el problema del desagüe, tiene como protagonista a la "Compagnie Minière et industrielle por l'Espagne" constituida en Octubre de 1903 con la participación de la casa Figueroa junto a una organización financiera belga llamada "Le Syndicat Général. La sociedad, que en su Consejo de Administración contaba con la presencia de destacados políticos de la oligarquía restauracionista (Romanones, Moret y De la Cierva), aparte de hacerse cargo del desagüe, hizo una oferta de unificación de la propiedad minera de la Sierra a un cierto número de sociedades locales. La respuesta queda evidenciada en un comentario, entre irónico y ofendido, de un redactor de "El Minero de Almagrera", portavoz de los propietarios mineros de la zona, al señalar: "Sin duda los financieros extranjeros nos colocan a un centenar de leguas más al Sur de donde verdaderamente radicamos" (32).

Este fracaso, unido al del desagüe, que para su mantenimiento necesitaba que las minas estuviesen en producción, lo cual no ocurría hasta que no existiesen sustanciosas ofertas de arrendamiento, hace que la

nueva sociedad suspendan sus actividades, incluida la desecación, en Mayo de 1912.

B) Unos factores exógenos referidos a la continua depreciación del plomo y la plata en el mercado internacional, vienen a agravar esa situación de crisis estructural. A la caída del precio del plomo, consecuencia de la irrupción del plomo norteamericano, se unirá el descenso en las cotizaciones de la plata que tiene su origen en el paulatino, pero firme desarrollo, de la opción monometálica en la política monetaria de los países europeos que, abandonando el bimetalismo, van a basarse en el patrón oro. Las consecuencias no tardarán en sentirse: en el mercado de Londres, la tonelada de plomo pasará de una cotización de 20 libras en 1877, hasta las 10 libras de 1895; mientras que la onza de plata, para las mismas fechas, había pasado de los 54 peniques a los 29 de 1895.

La situación exigía una profunda reconversión de las estructuras mineras tradicionales. Frente a esto, el atraso tecnológico, las dificultades en la adquisición de materia prima y el encarecimiento del carbón, ponen a las fundiciones del litoral en una posición escasamente competitiva.

En 1899, finalmente, apaga sus hornos la última fundición importante del distrito de Almagrera: la fábrica "Atrevida" situada en Herrerías y propiedad de Antonio Abellán, Marqués de Almanzora. Para 1912, las Estadísticas de Comercio no reseñan ninguna salida de plomo en barras por la Aduana de Garrucha (ésta cubría todo el Levante almeriense).

3.2.2. "DE LA EDAD DEL PLOMO A LA EDAD DEL HIERRO".

El ingeniero Gómez Iribarne en 1902 afirmaba: "Si el pasado de la industria minera de esta provincia puede denominarse edad del plomo, el presente debe denominarse edad del hierro, por ser éste hoy el elemento preponderante de nuestra producción" (32).

Todos los indicadores justificaban tal aserto:

CUADRO 7

OBREROS OCUPADOS EN MINAS DE HIERRO Y PLOMO EN ALMERIA

	Plomo	Hierro
1875	6.015	212
1895	6.495	1.362
1905	1.045	4.275
1910	751	4.709

FUENTE: "Estadísticas Mineras"

CUADRO 8

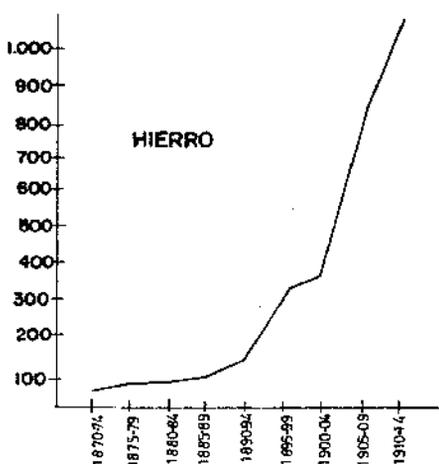
PRODUCCION DE MINERAL DE HIERRO Y PLOMO EN BARRAS EN LA PROVINCIA DE ALMERIA (1865-1914). Por quinquenios. En toneladas.

	Mineral de Hierro	Media anual	Plomo en barras	Media anual
1865-69	60.232	12.046	121.821	24.364
1870-74	238.729	47.746	134.048	26.809
1875-79	353.655	70.731	97.971	19.594
1880-84	356.049	71.210	92.160	18.432
1885-89	368.079	73.616	44.321 (1)	11.057
1890-94	692.605	138.521	86.788	17.354
1895-99	1.587.604	317.521	61.186	12.237
1900-04	1.848.756	369.751	56.885	11.377
1905-09	3.996.890	799.378	23.975	4.795
1910-14	5.349.636	1.069.927	8.215	1.643

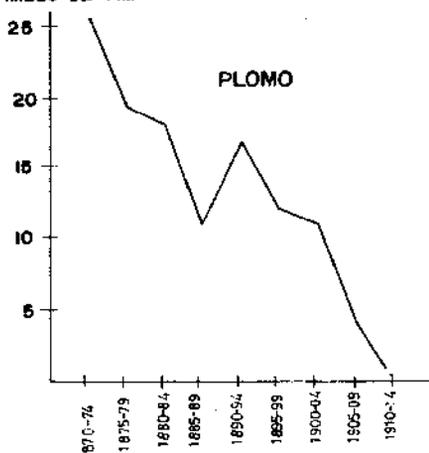
FUENTE: "Estadísticas Mineras"

(1) Cuatrienio: 1885, 1886, 1887-88 y 1888-89

EN MILES DE TM.



EN MILES DE TM.



En la minería del hierro podemos señalar dos notas distintivas profundamente interrelacionadas:

1. La explotación del mineral de hierro, salvo casos muy excepcionales, no conocerá una fase de predominio autóctono como en el caso del plomo. Razones de índole técnica y financiera explican esa incapacidad local: "La minería del hierro (...) se compadece mal con las labores de rapiña y la ausencia de método y orden en los trabajos. Además, las explotaciones de alguna importancia han sido acometidas por empresas extrañas al país, extranjeras casi todas" (33).

La expansión de este sector minero requiere unos capitales que no se dan en el bando indígena, junto con una racionalización de los sistemas productivos tendiente a abaratar aquel capítulo de gastos que, hasta entonces, impidió el desarrollo del sector: los transportes (construcción de cables aéreos, ferrocarriles de vía estrecha, embarcaderos, etc.).

2. La orientación exportadora y dependiente de la economía almeriense se agudiza en este periodo.

Hasta la construcción de las primeras líneas férreas que atraviesan la provincia (Linares-Almería y Lorca-Baza, ambas en 1895), responde, en alguna manera, a la finalidad de rentabilizar y buscar una salida barata hacia la costa a la producción férrica de los criaderos del interior de la provincia (Gérgal, Beires, Bacares, etc.) y otras zonas (Alquife). La incorporación almeriense al uso del ferrocarril constituye un nuevo elemento que ayuda a configurar el predominio de los sectores exportadores de la economía provincial.

Asimismo, la economía minera almeriense, en esta fase, ve recortado su proceso productivo ya que el hierro era exportado en bruto, a diferencia del plomo, sin ser sometido a ninguna clase de elaboración.

Cuando las condiciones generales del desarrollo capitalista lo requieran y cuando los progresos tecnológicos de la siderurgia europea, en concreto la británica, lo hagan factible (34), se producirá la demanda de mineral almeriense.

Incluso el capital vasco acudió al negocio. No obstante, la "invasión de los vizcaínos" anunciada por los periódicos almerienses de la época y concretada en la actividad de "Chávarri, Lecoq y Cia" o de la "Compañía minera de Sierra Alhamilla", responde a los mismos mecanismos que la presencia extranjera, no vinculando el mineral almeriense a las necesidades de las plantas siderúrgicas vascas, sino orientándolo exclusivamente hacia su exportación.

4.- EPILOGO

A las puertas de la Primera Guerra Mundial, el panorama minero almeriense había variado sustancialmente respecto al de la primera mitad del XIX. Apagadas definitivamente las chimeneas de las fábricas y con la exportación de mineral de hierro como razón fundamental de su supervivencia, su carácter dependiente estaba, si cabe, acentuado. La caída de la demanda exterior como consecuencia de la crisis bélica de 1914-1918 y la depresión iniciada en 1929, con su trágica secuela de enormes costos sociales e importantes pérdidas demográficas, darán la puntilla a una actividad económica que durante un siglo había constituido el principal soporte material de la provincia.

Las claves de este proceso final de crisis generalizada son, no obstante, merecedoras de un tratamiento más detenido.

APENDICE

PRINCIPALES SOCIEDADES DE CAPITAL VASCO Y EXTRANJERO EN LA MINERIA DEL HIERRO ALMERIENSE (Sociedad, capital, sede, etc.)

A) ZONA ALMAGRERA-HERRERIA:

- “Herman Borner and Co.”, Londres, funcionó en torno a 1890-1895
- “Herrerías Mines Ltd.”, Londres, 80.000 libras. Actuó hacia 1895
- “Société Minière d'Almagrera”, París, 3 millones de francos, 1900-1926
- “Compagnie d'Aguilas”, París, 15 millones de francos, fundada en 1881

B) COTO MINERO DE BEDAR:

- “Chávarri, Lecoq y Cia”, Bilbao. Empezó a explotar el hierro Bédar en 1895. En 1900, se transformó en la comanditaria “Minas de Bédar Chávarri”, con un millón de ptas. Se servía de un ferrocarril minero con embarcadero en Garrucha.
- “Mines de Fer de Bédar”, filial de la “Cie. d'Aguilas”. Constituida en 1885. En 1916, se fusionó al negocio de Chávarri, formando la “Unión Bedareña”.
- “The Garrucha Iron Mining”, consorcio anglovasco formado en 1900. Londres, 200.000 libras.

C) COTO LUCAINENA:

—“Compañía Minera de Sierra Alhamilla”. Bilbao, 3.15 millones de ptas. Trabajó en la zona desde 1895, constituyendo uno de los negocios más prósperos de la naviera “Sota y Aznar”. Se servía de un ferrocarril minero con embarcadero en Agua Amarga.

D) SIERRA ALHAMILLA:

—“The Almería Iron Ore Co.”, Cardiff. Trabaja desde 1897 en esta zona y en la de Nacimiento, siendo un negocio perteneciente a “Morrell Brothers”, armadores de Cardiff. Para servicio de estas concesiones existía un ferrocarril minero hasta el puerto de Almería explotado hasta 1905 por “The Almería and Alhamilla railway”.

—“The Alhamilla Mining C. Ltd.”, Cardiff, 2.500 libras.

—“Bairds Mining C. Ltd.”, Condado de Ayr. 300.000 libras. Hierro de Alhamilla y Alquife (Granada). Constructora del 2º embarcadero de hierro en la playa de Almería.

—“The Alquife mines and railway C.”. Aparte de sus actividades en la provincia de Granada, trabajó minas de hierro en Alhamilla. Construyó el primer embarcadero de la playa de Almería en 1904.

E) CRIADEROS DE HIERRO DE SIERRA NEVADA:

—“Mines de Beires”, París, fundada en 1890; en 1908, traspasa el negocio a “The Soria Mining”.

F) CRIADEROS DE LOS FILABRES:

—“The Soria Mining C. Ltd.”, Liverpool. Funciona desde 1899, y en 1907, adquiere los negocios de Morell, “Mines de Beifres” y el coto constituido en Gérgal por “The Almería Mines”.

—“The Almería Mines Ltd.”, Newcastle, 15.000 libras. Actuó en Gérgal y Nacimiento. Formada en 1897, ligada a la casa Cameron, Swan & Co., de Newcastle. Se sirvió de un cable aéreo hasta la estación de fc. de Gérgal.

—“Compagnie des mines et chemins de fer Batares-Almería et extensions”. Bruselas, 30.000.000 de francos. Fundada en 1887. Coto Batares.

—“The Batares Iron Ore Mines Ltd.”. Londres y Glasgow, 50.000 libras. Hierro de Batares y Serón. Fundada en 1900.

—“W.H. Müller y la Cía” Rotterdam. Trabajó en Batares y Serón, utilizando un cable aéreo que descargaba en la estación de Tijola.

—“Compañía Porman”, París, 2,5 millones de francos. Constituida en 1883, trabajó en el término de Lubrín.

NOTAS

- (1).- NADAL, J.: "Industrialización y desindustrialización del Sureste español, 1817-1913". Moneda y Crédito, nº 120, 1972, págs. 3-80. Dentro de las aportaciones que han ido aclarando aspectos de la industrialización y expansión económica de la Málaga del 2º tercio del XIX, destacamos: GARCIA MONTORO, Cristóbal: Málaga en los comienzos de la industrialización: Manuel Agustín Heredia 91786-1846). Instituto de Historia de Andalucía. Universidad de Córdoba, 1978; MORILLA CRITZ, José: Gran capital y estancamiento económico en Andalucía. Banca y ferrocarriles en Málaga en el siglo XIX. Instituto de Historia de Andalucía. Universidad de Córdoba, 1978; y, finalmente LACOMBA, Juan Antonio: "La economía malagueña del XIX. Problemas e hipótesis", Gibralfaro, nº 24, Málaga 1972, págs. 101-135.
- (2).- Las limitaciones de espacio del artículo condicionan la completa inclusión del aparato erudito necesario en algún caso, así como el abordar cuestiones como, por ejemplo, las consecuencias demográficas y sociales de la expansión minera almeriense. Estos y otros aspectos, se desarrollan en la Memoria de Licenciatura del autor, de inminente lectura en la Facultad de Letras de Granada.
- (3).- La opinión de Gérard CHASTAGNERET, autor de un esclarecedor trabajo sobre este tema titulado: la législation de 1825 et l'évolution des activités minières. Comunicación presentada al primer coloquio de H'Economica de España. Barcelona, 11-12 Mayo de 1972, hace especial hincapié en esta correspondencia entre la realidad económica y la superestructura jurídica.
- (4).- EZQUERRA DEL BAYO, J.: "Descripción de la Sierra Almagrera y su riqueza actual". Anales de Minas, t. II, 1841 págs. 253. Cita de la pág. 251.
- (5).- GOMEZ IRIBARNE, Bernabé: "La riqueza minera de la provincia de Almería" Revista Minera, t. LIII, 1902, pág. 603.
- (6).- RUIZ Y LEON, J.: "Consideraciones sobre la minería de Sierra de Gádor", Revista Minera, t. II 1857, págs. 449-461. Cita de la pág. 452; FERNOLLET, M.: "Sur les mines et fonderies du midi de l'Espagne". Annales des Mines, t. IX, 4ª serie, págs. 35-104 y t. X, págs 253-375, 1846. Cita de la pág. 261.
- (7).- GOMEZ IRIBARNE, B.: Op. cit., pág. 604.
- (8).- ALVAREZ DE LINERA, A.: "Sierra de Gádor". Revista Minera t. II 1851, págs. 417-424, cita de la pág. 423.
- (9).- "Por entonces se establecieron las suntuosas fundiciones de Adra con reverberos a la inglesa; cuyos dueños empleando un gran capital, hicieron y hacen en el día una doble especulación comprando el mineral cuando el plomo está a bajo precio y reservando sus productos para esponderlos cuando tienen más valor. Este comercio, que no hay razón para vituperarlo, acabó con casi todos los boliches aislados. EZQUERRA DEL BAYO, J.: Op. cit., págs. 315-316.
- (10).- GARCIA MONTORO, C.: Op. cit. pág. 81

- (11).- MONASTERIO, José de: "Metalurgia del distrito de Almería". Revista Minera, t. IV, 1853, págs. 539-543, 569-576 y 639-651. Referencia en las págs. 569-570.
- (12).- Unas Ordenes de 27-XI-1840 y 12-XI-1841, prohibieron, casi completamente, la exportación de la galena argentífera en bruto. Colección Legislativa de Minas, t. I.
- (13).- La mina "Esperanza" o "de los Curas", se formó a iniciativa del párroco de Cuevas, José Sánchez Puerta (EZQUERRA: Op. cit. pág. 235).
- (14).- Revista Minera, t. III (1852), págs. 545-548.
- (15).- Referencia a los aspectos que revistió la crisis en varios números de la revista Guía del Minero de 1848, y, sobre todo, en las impresiones de un viaje realizado por el ingeniero francés SAGLIO, publicadas por los Annales des Mines de Francia, bajo el título: "Notes métallurgiques recueillies dans un voyage en Andalousie, autonome de 1848", t. XVI, págs. 157-226, 1849.
- (16).- Por Garrucha y Villaricos, entre 1842 y 1846, sólo salieron 281 Tm.; mientras que por Adra, lo habían hecho 31.856 (SAGLIO, op. cit. pág. 159).
- (17).- La fábrica de los Heredia en Almería entró en actividad en 1854 con el nombre de "Santo Tomás" (Revista Minera", t. V. (1854), págs. 319-320.
- (18).- Los datos de producción extraídos de las "Estadísticas Mineras" publicadas desde 1861, los referidos a los años 1818-1849, en MONASTERIO, J.: Op. cit. pág. 539; los de la década 1850-1860, extraídos de la consulta sistemática de la "Revista Minera". Los valores se han calculado aplicando los precios utilizados por NADAL al evaluar el volumen de la acumulación minera del Sureste (Op. cit. pág. 16).
- (19).- NADAL: Op. cit. pág. 21
- (20).- El descubrimiento del filón Jaroso a finales de 1838, realizado por dos operarios al servicio de Miguel Soler Molina, propietario agrícola de Cuevas de alguna solvencia, fue seguido de la constitución de las sociedades "Carmen", de Soler Molina, "Esperanza", de Sánchez Puerta y "Observación" de Orozco Jerez sobre la rama principal del filón. El grupo de "minas ricas" también estaba integrado por las minas "Animas" y "San Cayetano", propiedad también de la sociedad "Carmen" (EZQUERRA DEL BAYO: Datos y observaciones sobre la industria minera. Madrid. 1844).
- (21).- "Observación", 34 millones de reales; "Carmen", 32,9 millones y "Esperanza", en torno a los 29 millones de reales (Ver Memoria de Licenciatura del autor).
- (22).- Ver cuadro 1. Datos elaborados a partir del "Estado de la plata obtenida..." pág. 114. Se ha aplicado a la tarifa oficial de 181 rs. marco.
- (23).- Proporciona una buena información sobre la marcha del desagüe el Informe de la Comisión de estudio del desagüe de Sierra Almagrera, 1, Madrid, 1891.
- (24).- Escribano Francisco Martínez López. Excrta. de constitución de la fundición de hierro San Ramón, Vera, 24-IX-1857, y Escribano Juan de Haro. Excrta. de redacción de fondo social de "Orozco y Compañía". Garrucha, 15-III-1861. Arch. Protocolos Notariales de Vera.
- (25).- DELAMARRE, Casimir. "La province of Almería économique et sociale". Bulletin de la Société Gergraphie de Paris. Junio-Julio de 1867, págs. 529-547 51-67. Cita de la pág. 541. El peso del ejemplo malagueño es reseñado así por Delamarre. "Cette tentative avait été inspire par la prosperité dont parait

jour une usine métallurgique fondée à Málaga por une maison espagnola” (Ibid. pág. 542-543).

- (26).- El profesor MANUEL TITOS MARTINEZ y el autor de este artículo, han hecho un estudio del desarrollo del proyecto de creación del Banco de Almería, que próximamente será publicado por el Anuario de H^a Moderna y Contemporánea de la Facultad de Filosofía y Letras de Granada.
- (27).- DELAMARRE: Op. cit. pág. 52
- (28).- Los principios rectores de la nueva ordenación se explicitan en el preámbulo del texto legal: “facilidad para conceder” y “seguridad para explotar”. La legislación minera del XIX se encuentra recogida en la Memoria Informativa del proyecto de ley de minas. Imp. de la Vda. de Minuesa de los Ríos. Madrid. 1908.
- (29).- GOMEZ IRIBARNE, B.: Op. cit. pág. 14
- (30).- NADAL hace referencia a la intrusión de los Rothschild en la minería del Sureste (El fracaso de la Revolución industrial en España. 1814-1913. Ariel Historia, Barcelona 1975, pág. 104-105). El periódico de Cuevas “El Minero de Almagrera”, también hacer referencia a la participación de estos financieros en la sociedad gala, en su número del 3-5-1885.
- (31).- El Consejo de Administración de la sociedad estaba presidido por Alvaro de Figueroa, Conde de Romanones; vicepresidente, Marcel Bovy, y vocales, Segismundo Moret, Juan de la Cierva, Pedro Flores Gómez -expresidente del Sindicato del Desagüe. El Conde Etiene de Ferré de Percoux, el barón de la Grange O'tard y el conde de Castellane (Revista Minera, t. LV (1904), pág. 297).
- (32).- GOMEZ IRIBARNE, B.: Op. cit. t. LIII (1902), pág. 605.
- (33).- Ibid. pág. 606.
- (34).- En concreto el proceso de desarrollo de los procedimientos siderúrgicos Bessemer, para el que eran muy aptos los hematites almerienses, y Siemens-Martin que hizo beneficiables menas, antes despreciadas, excesivamente fosforosas.

Una nota final a esta nueva edición (1987)

Tanto el texto como las notas que anteceden se han mantenido tal y como fueron publicados en 1981. Desde entonces, otros trabajos han explorado territorios que tienen que ver con el tema. Miguel A. Pérez de Perceval publicó en 1985 su tesina sobre la metalurgia de la Sierra de Gádor (1820-1850); Constanza Oña hizo lo propio con su investigación sobre el ferrocarril Linares-Almería; en 1983, publiqué el libro sobre la minería del levante almeriense (1838-1930) y en el Anuario de H^a Contemporánea de la Universidad de Granada, en su número 8, terminó saliendo el artículo que se anunciaba más arriba en la nota 26, sobre el proyecto frustrado de Banco de Almería.

Una reflexión, también, al hilo del ambiente de celebraciones centenarias que se respira, arrojando el ascua a esta sardina y con el ánimo de adelantar un breve balance. En 1988 se cumplirá una cifra redonda (150 años) de aquel momento en que el tío Perdigón se topa con el plomo y la plata de Almagrera, olvidados desde los tiempos de los romanos. La minería del plomo ya había tenido un fuerte desarrollo en la Sierra de Gádor, que entonces declinaba, pero aquí la fecha de la arrancada no es tan precisa como en la pequeña sierra oriental. Además, el descubrimiento del filón Jaroso supuso el desencadenamiento de una "fiebre minera" que recorre España entera y que marcará profundamente a nuestra tierra y a la evolución del sector.

Un siglo y medio después de aquel vendaval, y cuando la minería almeriense está redundantemente enterrada, parece haber coincidencia en achacarle una buena parte de la responsabilidad del atraso social y económico, de la dependencia, de la emigración e, incluso, de la desertización de algunas zonas por su efecto degradador sobre la cobertura vegetal.

Pero antes de despachar el tema con conclusiones que, en algún caso, pudieran ser precipitadas, quizás no venga mal recordar parte del catálogo de asuntos pendientes. Porque de lo que se trata ahora, una vez descrita a grandes rasgos la evolución de la minería, es de encontrar sus repercusiones en el resto de la economía y en la sociedad. Aclarar su papel en los procesos de transformación social que se dieron en el XIX y que supusieron, ni más ni menos, que la introducción plena de las relaciones de mercado, del capitalismo en Almería.

Entre otros temas, me permitiría destacar el enunciado de los que siguen. El crecimiento demográfico en la Almería del XIX y sus relaciones con la minería; el origen y desarrollo de la burguesía autóctona y sus opciones inversoras; el funcionamiento del **negocio** minero y mercantil; las repercusiones en la agricultura (¿descapitalización o reinversión de los beneficios mineros?); minería y política; mecanismos de penetración del capital extranjero; el impacto ecológico de la minería (la deforestación)...

En algunos de ellos, estoy particularmente interesado. Con todo, la necesaria perspectiva global sólo irá cumplimentándose si menudean las investigaciones sobre estos asuntos. Queda bastante por hacer y el tema lo merece.

Vera, 22.6.87